

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

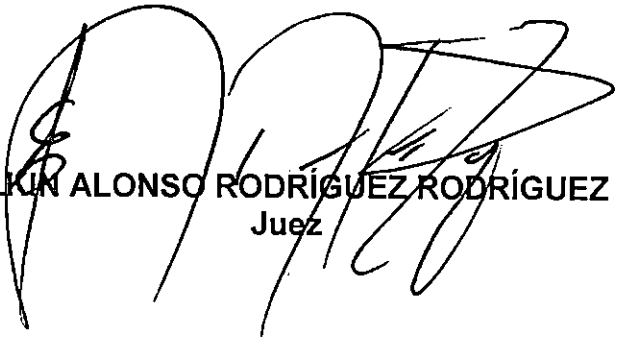
Bogotá D.C., nueve (09) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Expediente N°: 110013335-025-2014-00452-00
DEMANDANTE: LAURO VIANA ERAZO
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL - CASUR

Póngase de presente a la parte actora la liquidación de gastos procesales.

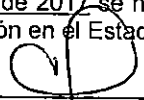
Por secretaría devuélvase a la parte actora los dineros de remanente si hay lugar a ello déjense las constancias de rigor, y procédase al archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 10 de febrero de 2017 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado 4


MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA